

en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse, que habrán de acreditarse documentalmente.

El concurso-oposición tendrá lugar en Murcia, en el día, hora y lugar que oportunamente se anunciará al publicar la relación de los aspirantes admitidos a examen, y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el citado Reglamento.

De acuerdo con éste, el Capataz de Cuadrilla tiene como misión específica de su cargo la ejecución, al mando de Cuadrilla de Camineros, de los trabajos materiales de construcción y reparación de obras.

Deberá igualmente poseer conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición; nociones de replanteos, arbolado, señalización, recuentos de tráfico, de manejo y empleo de máquinas y elementos para actos de trabajo.

Asimismo deberá conocer el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras y tener dotes de mando para poder dirigir una Cuadrilla.

Murcia, 4 de noviembre de 1970.—El Ingeniero Jefe.—6.318-E.

RESOLUCION de la Dirección del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y se designa el Tribunal calificador del concurso libre para proveer una plaza de Técnico facultativo de grado superior grupo cuarto, de la Escala Especial del personal propio de dicho Organismo.

Terminado el plazo de reclamaciones establecido en las bases de convocatoria publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de julio último para cubrir una plaza de Técnico facultativo de grado superior, grupo cuarto, de la Escala Especial del personal propio de este Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, con destino en el Laboratorio Central del mismo, a tenor de lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, así como en la norma cuarta de dicha convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto:

Declarar admitido definitivamente al referido concurso al aspirante don José Climent Beltrán.

Aspirantes excluidos: Ninguno

El Tribunal estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Carlos Benito Hernández, Director del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.

Vocales:

Don Juan Granell Vicent, Subdirector del Laboratorio Central.
Don Manuel del Campo Galarza, quien a su vez actuará de Secretario.

Madrid, 3 de noviembre de 1970.—El Director, Carlos Benito.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a Auxiliares Administrativos del Canal de Isabel II por la que se rectifica error material aparecido en el encabezamiento del anuncio sobre resultado del sorteo para determinar el orden de actuación y la fecha del comienzo del ejercicio de Mecanografía y Taquigrafía.

En el encabezamiento del anuncio sobre resultado del sorteo y comienzo del ejercicio de Mecanografía y Taquigrafía apareció, por error, la expresión «de cultura general» en vez de la indicada anteriormente.

Lo que se pone en conocimiento en evitación de posibles confusiones entre los aspirantes.

Madrid, 17 de noviembre de 1970.—El Presidente, Luis Ubach y García-Ontiveros.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Historia Antigua, Universal y de España» de la Universidad de Oviedo.

De conformidad con lo prevenido en la 5.ª de las normas de la convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad, que

figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1969 (página 4391),

Esta Dirección General ha resuelto:

Declarar admitidos provisionalmente a las oposiciones convocadas por Orden de 20 de junio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto), para la provisión de la cátedra de «Historia Antigua, Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, los siguientes aspirantes:

D. Julio Mangas Manjarres, y
D. José Manuel Roldán Hervás.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de octubre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se declara desierto el concurso de acceso para la provisión de la cátedra de «Química industrial, economía y proyectos» de la Universidad de Zaragoza.

Por falta de aspirantes al concurso de acceso anunciado por Resolución de 19 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo del mismo año) para la provisión de la cátedra de «Química industrial, economía y proyectos» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición de Jardín de la Universidad de Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en la norma 6.ª de la Orden de 20 de mayo próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» del 13 de junio) por la que se convocó a oposición la plaza de Jardín del Jardín Botánico de Valencia, y al no haberse formulado reclamación alguna en el plazo previsto,

Esta Dirección General ha acordado elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de dicha oposición, cuya lista fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de septiembre próximo pasado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad expresada.

La Junta de la Facultad de Derecho de esta Universidad, en reunión del día 28 de septiembre próximo pasado, adoptó el acuerdo de designar el Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Derecho del Trabajo», convocado por Orden ministerial de 10 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y que queda constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Rafael Entrena Cuesta.

Vocales: Don Fernando Suárez González y don Alfredo Montoya Meigar.

Suplente: Don José Francisco López Jacoiste.

Barcelona, 24 de octubre de 1970.—El Secretario general, E. Gades.—Visto bueno: El Rector, F. Estapé.